





prescindir del Senado, apoyándose en la Cámara de los diputados.

Es necesario, dicen, expulsar inmediatamente a los jesuitas del territorio francés, y hacer a continuación una ley separando la Iglesia del Estado.

Los periódicos republicanos más templados confían en una transacción, y se fundan para ello en que los disidentes de la izquierda, que han contribuido a la derrota del art. 7.º, están asustados de su propia obra y se muestran dispuestos a aceptar una modificación, con la cual votarían en pro del artículo en segunda deliberación.

Esa enmienda, que aceptan ya más de la mitad de los republicanos que votaron en contra, limita la prohibición de enseñar en los establecimientos fundados y sostenidos por los jesuitas, concediendo esa facultad a las demás asociaciones religiosas, aun cuando no estén reconocidas por las leyes.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, acepta esa fórmula, y sobre ella trabajó durante el día de ayer activamente, conferenciando con personas importantes de las izquierdas y del centro-izquierdo. Hay probabilidades de una inteligencia.

Las izquierdas del Congreso acordaron en su reunión de ayer esperar la segunda deliberación del Senado antes de formular su deseo.

Los diputados de la unión republicana, reunidos separadamente en número de 120, han tomado, sin embargo, la importante resolución de interponer hoy al gobierno acerca de sus propósitos, comprometiéndolo de esta manera a una declaración favorable a la resistencia.

Presidia M. Spuller, quien comenzó diciendo que, si bien hasta aquí había aconsejado la prudencia y la tolerancia, creía llegado el momento de obrar con firmeza. Después de la votación del Senado, Freycinet y Ferry conferenciaron largamente con M. Grevy, el cual, como ya dijimos, había asistido a la sesión. Se acordó celebrar hoy Consejo.

Gambetta y Freycinet tuvieron también ayer una larga entrevista, en la cual no parece que hubo completa conformidad de pareceres.

Ecos de Madrid

Ayer tarde continuó ocupándose el Ayuntamiento en la discusión de los presupuestos de 1880-81, aprobándose el capítulo segundo, referente a las tenencias alcaldías y alcaldías de barrio, cuyos gastos ascenden a 262.841'25 pesetas.

Tratándose del capítulo tercero, que se refiere a policía urbana y rural, se acordó aumentar el sueldo a los 48 inspectores que hacen servicio de noche en 1.000 reales anuales, produciendo un recargo de

5.800 pesetas sobre las 3.536 presupuestadas.

Se acordó por una proposición presentada a la Mesa la creación de cuatro escuelas, dos en el barrio de la Prosperidad, y las otras dos donde la comisión crea más conveniente, fijando para su instalación 25.000 pesetas sobre las 754.991'33 que estaban designadas para la enseñanza.

No sabemos para qué sirven los Asilos de mendicidad.

Decimos esto, porque habiendo solicitado hace algunos días una pobre mujer entrar en el de San Bernardino, y habiendo recibido el oficio de la alcaldía para que fuese admitida, el Sr. Eguiluz, comisario de aquel establecimiento y que tiene satisfechas todas sus necesidades, está haciendo ir y venir a su casa a la mendiga hace quince días, sin que hasta hoy haya ordenado se la conduzca ó admita en el referido asilo.

Esperamos que el señor marqués de Torneros hará cumplir con su deber a los comisarios.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Turno par.—La Favorita.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Florinda.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Beneficio de D. Ramon Rosell.

Palomote.—El medallón de topacios.—Por un anuncio.—Arturo de Paenacarrale.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 6.º par.—Voz de alerta.—Lo positivo.—Día de audiencia!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Entre dos fuegos.—La mujer celosa.—El memorialista.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Providencias judiciales.—El toro de gracia.—El hijo de mi amigo.—Salon-Eslava.

MARTIN.—A las ocho.—Como perros y gatos.—Por un ángel.—Artistas para la Habana.—La posada de Azuqueca.—Baile.

Segunda edición

La sesión de esta tarde en el Senado ha empezado por una pregunta del Sr. Rivera, después de rogar que se lea el art. 17 de la Constitución, y dice en qué fecha se ha declarado en estado excepcional la isla de Cuba. A ello ha contestado el señor ministro de Ultramar que era responsable el Ministerio anterior. Pero el Sr. Rivera manifiesta que de este hecho no se ha dado cuenta a las Cortes, y es de extrañar, dice, que se asegure por el Gobierno que

rige allí la Constitución, y por ello es responsable este Gabinete.

Rectificando el señor general Martínez Campos, da lectura a dos importantes comunicaciones, y manifiesta que cuando se le llamó de Cuba no sería para darle la burla de doctor en administración; que no quiere que se le trate de inconsecuente; que no ha abdicado de sus ideas, y que sus principios en las cuestiones de Cuba los sabía perfectamente el señor presidente del Consejo, y sobre todo el señor ministro de Ultramar, así como yo, dice, conocía los suyos.

Hace constar que en Cuba procuraba el prestigio del Gobierno porque era su deber para salvar a su patria, por la que siempre se ha sacrificado y está dispuesto a sacrificarse.

Da lectura al telegrama que, según él, leyó muy de prisa el Sr. Cánovas, y en él se consigna que era urgentísimo que viniese; manifiesta que cuando allí se supo que venía, fué tal la excitación que se produjo, que para calmarla tuvo que venir dejando allí a su mujer y a sus hijos.

Censura que ocupe el ministerio de Ultramar persona que no conoce los asuntos de Cuba mas que cuando se hace cargo de a cartera.

Para evidenciar, dice, hasta dónde ha llegado mi mansedumbre y resignación, podría leer una carta del señor ministro de Ultramar en la cual se me hacen cargos, algunos de ellos en asuntos de guerra.

Declara que se le ofreció la cartera de Guerra por el Sr. Cánovas, y también se le prometió la de Ultramar, caso de no aceptar la otra; y yo dije, continúa, que habiendo que hacer empréstitos no la aceptaría nunca, porque no entendía de eso.

Asegura que no vino al Senado a votar el proyecto de abolición porque sus compromisos exigían que aquel proyecto viniera acompañado de las demás reformas.

Se extiende en consideraciones sobre la paz del Zanjón; manifiesta que la Constitución no rige en Cuba porque como ley no tiene el *publicus*, que es la fórmula acostumbrada; y concluye manifestando, después de extensos razonamientos, que, dada su pequeñez personal y política, a nadie puede importarle hoy saber si pertenece ó no a determinado partido.

Este mañana a las nueve ha habido Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Se ha tratado en él, según nuestros informes, de política exterior, de la discusión del Senado con motivo de la interpelación del general Martínez Campos, del despacho de asuntos ordinarios, de la llegada del enviado de Rumanía a esta corte, de las noticias recibidas de Cuba y Filipinas, y de algunos expedientes de distintos ministerios.

El señor ministro de Ultramar ha dado lectura a los presupuestos de Filipinas,

quedando autorizado para presentarlos al Congreso.

Los ministros han abandonado la regia estancia a las once y media, hora en que ha terminado el Consejo; después se han reunido en la secretaría de Estado.

A las dos de esta tarde ha estado en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, quien ha tenido una ligera entrevista con S. M.

Además de los señores que con anterioridad tenían pedida la palabra en el Senado, hay que añadir los generales marqués de la Habana y Jovellar.

El Sr. Vivar ha preguntado al Gobierno en la sesión del Congreso, esta tarde, si está vigente en Cuba la Constitución de 1876, cuándo se promulgó y cuándo se juró, contestándole el Sr. Romero Robledo que desde que se promulgó está vigente.

En el debate sobre la interpelación del señor marqués de Retortillo, han usado de la palabra para alusiones los Sres. Romero Ortiz, Martínez (D. Cándido), Leira y Estevez, rectificando los señores ministro de Fomento y Retortillo.

No faltará algún periódico ministerial que censure esta noche que el general Martínez Campos haya hecho públicas algunas comunicaciones de las que remitió al Gobierno; pero es lo cierto que las excitaciones del Sr. Cánovas del Castillo en su discurso del martes han contribuido mucho a ello, obligando al ilustre general a esclarecer ciertas nebulosidades y a consignar los hechos en toda su integridad y pureza, justificándose de este modo los actos del excaipitan general de la isla de Cuba. Conste.

El Sr. Torres Mendoza ha hecho observar en la Cámara popular, después de leer el artículo 13, que trata del derecho de emitir todo ciudadano libremente sus ideas, que la Constitución no rige allí, puesto que existe la previa censura.

El señor ministro de Hacienda no ha asistido hoy al Consejo, por continuar convaleciendo de la enfermedad que le aquejaba días pasados.

El asunto que más ha ocupado la atención del Consejo celebrado hoy ha sido el debate promovido en el Senado por la interpelación del señor general Martínez Campos.

El Sr. Elduayen ha contestado esta tarde en el Senado a la rectificación hecha por el expresidente del Gobierno anterior.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido hoy al señor ministro plenipotenciario del Brasil, y el sábado será recibido en audiencia pública por S. M. el enviado de Rumanía.

En el Congreso se han reunido esta tar-

de la comisión de fuerzas permanentes del ejército, la de suplicatorio y la especial de presupuestos de Cuba.

Hemos oído decir que el línea se llevarán al Congreso los presupuestos generales del Estado, para dar principio a su discusión.

Telegramas de la tarde

Viena 11.

En la Cámara de diputados se discutirá en breve el proyecto de empréstito para cubrir el déficit de 1880.

Dicho proyecto es muy combatido por las oposiciones.

Turquía se niega a aceptar la dimisión al gran visir.

Londres 11.

El periódico el Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han tomado allí precauciones, ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso. Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incesantemente las calles de la ciudad.

Roma 11.

La Italia Militar publica esta mañana un artículo odismintiendo categóricamente el rumor de que se hayan aumentado las guarniciones en las plazas fronterizas a Austria.

Bolsa

DEL DIA 11 DE MARZO

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, listing various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

do a su reloj, concedió a Dios un cuarto de hora para que lo adquiriera, se procura con esto un cuarto de hora de una coherencia y una energía espantosa. Es el paroxismo de la desesperación; un llamamiento sin nombre a todos los poderes celestes; una pobre y miserable criatura retorciéndose bajo el pie que la aplasta; un agudo grito de dolor, y ¿quién sabe? para los ojos del que todo lo ve, quizás equivale a este relato a una plegaria.

De esta suerte, se le daba un empleo a aquella fuerza inactiva con la afección de la desesperación. Burlarse de la gloria, del amor, de la religión, del mundo entero, es un gran consuelo para los que no saben hacer otra cosa; así se ven de sí mismos, y dándose la razón, se censuran mutuamente. Además, halaga mucho creerse uno desgraciado cuando sólo se encuentra vacío de sentimientos y aburrido. La revancha, primera consecuencia de tan malos principios, es una pesada piedra que viene bien cuando se desea la observación del alma.

Decíase los ríos: «No hay más que las riquezas, lo demás es un sueño, goceiros y murmurar».

Los de una fortuna modesta pensaban: «No hay nada tan cierto como el olvido, olvidamos y murmuramos». Y los pobres reflexionaban: «Sólo es verdad el dolor; todo lo demás es una quimera; blasfemios y murmuramos».

Este estado, ¿es acaso demostado negro? ¿Tal vez exagerado? Seré, por desgracia, un misántropo? Permítaseme una consideración.

leyendo la historia de la caída del imperio romano, es imposible no advertir que los cristianos, tan admirables en el desierto, causaron graves ma-

los que tú has sufrido, y sin embargo, creo en la esperanza, y apesar de todo bendigo a Dios.

Cuando las ideas inglesas y alemanas pasaron de este modo sobre nosotros, produjeron un ablatimiento trístico y mudo, seguido de una convulsión terrible. Porque condensan en fórmulas las ideas generables es transformar el salitre en pólvora, y el cerebro homérico del gran Grial había desfilado, como un alambique, todo el zumo del fruto prohibido. Los que no lo habían leído se creían escudados por su ignorancia. ¡Pobres criaturas! La explosión los lanzó a todos, como granos de polvo, en el abismo de la duda universal.

Fué aquello como una negación de todo lo del cielo y de la tierra, que se puede llamar desencanto, ó si se quiere, *desesperación*: un letargo, parecido a la muerte, en el que desaparecen todas las pulsaciones. A la manera que aquel soldado a quien se le preguntaba antes «¿En qué crees tú?» y que respondía «En mí», la juventud francesa contestaba a esta pregunta: «En nada».

Desde luego se formaron como dos sectas. A una pertenecían todos los espíritus exaltados, dolientes, todas las almas expansivas que, sintiendo la necesidad de lo infinito, doblaron su cabeza sollozando y se entregaron a fantásticos ensueños, pareciéndose a frágiles juncos que sobrenadan sobre un océano de amargura. En la otra secta, los hombres de carne permanente, erguidos, inflexibles, enmedio de las alegrías positivas y sin tomarse otro cuidado que el de recortar su dinero. Fué un gemido y una carcajada simultáneos: aquel nacimiento del espíritu, ésta, de la carne.

«Cuando considero, dice Montaigne, la crueldad ignorancia en que el clero griego tenía sumidos a los laicos, no puedo menos de compararlos con aquellos sayones de que habla Heródoto que arrancaban los ojos a sus esclavos a fin de que nada pudiera destruirse mientras les preparaban su alimento. No hubo asunto de Estado, paz, guerra, treguas, matrimonios, negocios de todas clases que se llevarán a término sin la mediación de los monjes. Son incalculables los males que resultaron de este procedimiento».

Montesquieu debió añadir: El Cristianismo permitió a los emperadores; pero salvó a los pueblos. Franqueó a los bárbaros los palacios de Constantinopla; pero también dió entrada en las humildes chozas a los ángeles de Jesucristo. ¿Qué importaban los grandes de la tierra? ¿Qué compasión podía excitar el último estor de un imperio corrompido hasta la médula de los huesos, aquel lígubre, gálico estremecimiento con que se agitaba el esqueleto de la tiranía sobre la tumba de Helio? ¿Qué importaba a Caracalla? ¡Última debe causar no haber sido habido el conservar la momia de Roma unida con los perfumes de Nerón, envuelta con el manto de Tiberio, ignoran las políticas de lo que entonces se trataba? Fratabase de bucear a los pobres para llevarles la paz; tratábase de dejar a los gusanos y a los topos roer unos monumentos vergonzosos, pero modelando al propio tiempo con los restos de la momia una virgen tan hermosa como la Madre del Redentor, la esperanza, dulce amiga de los oprimidos.

«Perdonadme, oh, grandes poetas, que ya no sois sino un poco de ceniza y que reposáis bajo la tierra! Perdonadme, vosotros sois semidiosos y yo sólo soy un mortal que padece; pero al leer vuestras obras he sentido deseos de maldiceiros. ¿Por qué no cantásteis el perfume de las flores, las voces de la Naturaleza, la esperanza y el amor, el vino y el Sol, el espacio y la belleza? Sin duda conocisteis la vida sufristeis, y el mundo rodó indiferente a vuestra pena, y floristeis entre sus ruinas, y os despreciaron vuestras amadas os engañaron, y os calumniaron vuestros amigos, y os despreciaron vuestros conciudadanos, y con el vacío en el corazón y la muerte ante los ojos, fuisteis celosos del dolor. Pero dime, ¡oh noble Goethe! ¿no quedaba ya un solo eco religioso en los seculares bosques de Alemania? Tú, para quien la encantadora poesía fué la hermana de la ciencia, ¿no pudiste obligarlas a ir de la mano? ¿no las saludaban en la inmortal Naturaleza una planta salubre para el corazón de su favorito? Siendo tú un patético, un poeta antiguo de la Grecia, amante de las formas sagradas, ¿cómo no depositaste un poco de miel en esos vasos que tan prístamente se sonrieran, dejando picar a las abejas en tus morrosamente sabias hacer, cuando bastaba para esto que sonrieras, dejando picar a las abejas en tus labios? Y tú, Byron, ¿no tenías cerca de Ravenna, a la sombra de tus narajos de Italia, bajo el claro cielo veneciano, a la orilla de tu querido Adriático, momia a una mujer que amabas?... Yo, que me atrevo a interpellarte, no siendo más que un débil hombre, yo he conocido quizás males mayores que

los que tú has sufrido, y sin embargo, creo en la esperanza, y apesar de todo bendigo a Dios.

«Cuando las ideas inglesas y alemanas pasaron de este modo sobre nosotros, produjeron un ablatimiento trístico y mudo, seguido de una convulsión terrible. Porque condensan en fórmulas las ideas generables es transformar el salitre en pólvora, y el cerebro homérico del gran Grial había desfilado, como un alambique, todo el zumo del fruto prohibido. Los que no lo habían leído se creían escudados por su ignorancia. ¡Pobres criaturas! La explosión los lanzó a todos, como granos de polvo, en el abismo de la duda universal.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor...

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino...

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa...

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 13 y 23 de todos los meses...

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869. Aparisi y Guirjarro.—Ayala.—Cánovas.—Astelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Mortet.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sugasta Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantan, 18, Madrid...

Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantan, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos...

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

VENTA DE SOLARES. Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya...

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

LA CONFESSION. Esto fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...

LA CONFESSION. Este fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...

LA CONFESSION. Este fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...

LA CONFESSION. Este fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...

LA CONFESSION. Este fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...

LA CONFESSION. Este fué lo que hizo el Cristianismo, y sus destructores, ¿qué han hecho después de tantos años? Antes el pobre se dejaba oprimir por el rico...